

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3366



Fecha de ingreso:13-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-10-2023

Folio:2023-3366

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COLEGIO SUPERIOR DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIEDAD CIVIL
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE F 1 DE LA FR B COLONIA EL REJON -R-

Telefono: [REDACTED]

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-715-006-00061-00-0000

Propietario: COLEGIO SUPERIOR DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIEDAD CIVIL

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE F 1 DE LA FR B COLONIA EL REJON -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990365	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1					
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	0.00	1,371.72	SOTANO	56,920.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	1,371.72		5,692.09
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	0.00	0.00	1,371.72		2,846.04
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	1,371.72		5,692.09
			0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	34,152.54
ESTE MONTO			TOTALES		0.00	0.00	4,115.16
			LEY DE INGRESOS VIGENTE.				\$ 105,303.66

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO

TOTALES

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

0.00

0.00

4,115.16

\$ 105,303.66

639 OSCAR RIVAS AVILA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 16-10-2023 9:55:34

dirección: null

Usuario:

302c0214409b30a7742872db2cc9b19b3d37225d1a2f1ff702147f28cdc620955d1ee41dbedd32dd329989543e4b

